

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 773

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 14 de julio de 2010

Término del artículo 113: 23 de julio de 2010

SUMARIO: **Fallecimiento** del escritor y periodista argentino Ángel David Anaya, ocurrido el 10 de mayo de 2010. Expresión de pesar. **Castaldo.** (3.225-D.-2010.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo por el que se expresa pesar por el fallecimiento del periodista y escritor Ángel Anaya ocurrido el día 10 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del escritor, ensayista y destacado periodista argentino Ángel David Anaya, ocurrido el día 10 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Eduardo A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Juan C. Vega.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo por el que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor, ensayista y destacado periodista argentino Ángel Anaya, ocurrido el día 10 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la extensa trayectoria de este periodista, oriundo de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. En efecto, fue colaborador del diario *La Gaceta de Tucumán*, como firmante del panorama porteño. En el mismo sentido, integró las redacciones de los diarios *El Mundo*, *Clarín* y *Correo de la Tarde*. Asimismo, fue columnista en la revista *Primera Plana* y en el diario *La Nación* e integró durante tres años el panel de *Parlamento 13*, programa que se emitió por Canal 13 de Buenos Aires. Se graduó de doctor en derecho en la Universidad de Madrid y obtuvo en ese país el título profesional de la Escuela Oficial de Periodismo. Por último, cabe mencionar que fue colaborador de la Agencia United Press International. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar pesar por el fallecimiento del destacado periodista argentino Ángel Anaya, quien fuera además escritor y ensayista, ocurrido el día 10 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Norah S. Castaldo.